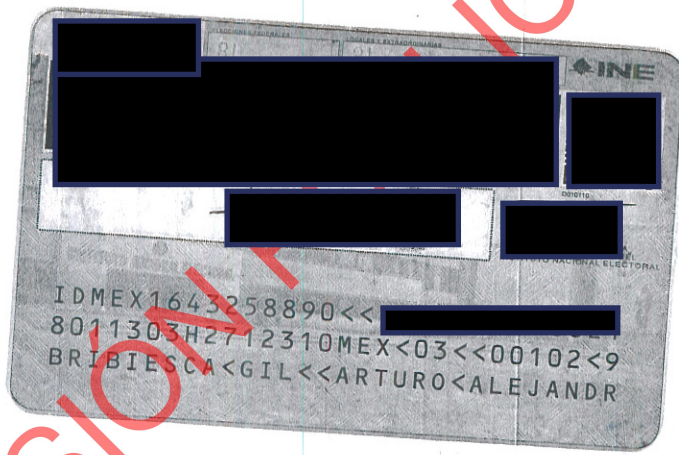
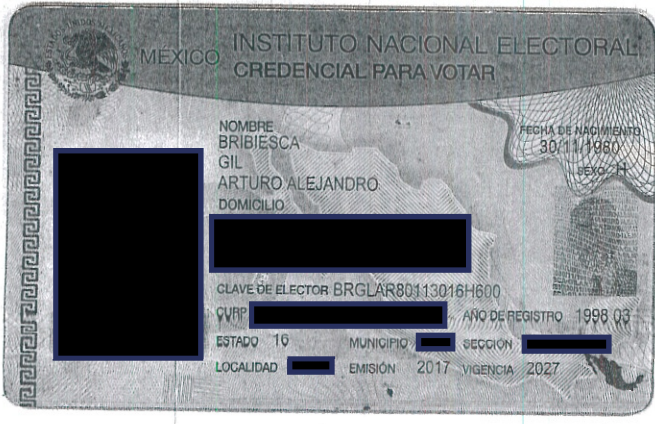


Se eliminan datos personales clasificados como confidenciales, con fundamento en el artículo 16, primer párrafo de la Ley General de Transparencia y acceso a la Información Pública y al Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.

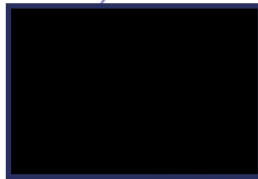


COTEJADO



VERSIÓN PÚBLICA

EL SUSCRITO MAESTRO EN DERECHO MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY, Notario Público Número 95 noventa y cinco en el Estado de Michoacán de Ocampo, en ejercicio y con residencia en esta ciudad de Morelia, Michoacán, con Registro Federal de Contribuyentes AUGM-680318619, CERTIFICO Y DOY FE, de que la(s) presente(s) fotocopia(s) que constan en UNA FOJA ÚTIL que tengo a la vista, resulta(n) ser fiel reproducción y coincidentes en todas y cada una de sus partes por su anverso y reverso, con el ORIGINAL que de la(s) misma(s) tuve a la vista y que cotejé en mi oficio público, sin calificar sobre su autenticidad, validez o licitud. DOY FE - MORELIA, MICHOACÁN A 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE.-----



M. en D. MARCO VINICIO AGUILERA GARIBAY
Notario Público Número 95
AUGM680318619



VERSIÓN PÚBLICA